

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- 1356** *Orden EFP/73/2020, de 20 de enero, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña Elidia Herráez Gómez.*

Por Resolución de 19 de junio de 2018 de la Dirección General de Centros y Personal Docente de la Consejería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana, en ejecución de la sentencia dictada en el recurso ordinario número 3/2016, de la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, se incluye a doña Elidia Herráez Gómez en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros, especialidad de Audición y Lenguaje, convocado por Orden de 45/2015, de 4 de mayo de 2015 («Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» del 6), publicada mediante Resolución de 6 de mayo de 2015 en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 de mayo.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación, Cultura, y Deporte de la Comunitat Valenciana, por Resolución de 21 de octubre 2019 de la Dirección General de Personal Docente (DOGV de 18 de noviembre), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a doña Elidia Herráez Gómez.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad de Audición y Lenguaje, a doña Elidia Herráez Gómez, con número de registro de personal \*\*\*\*147457 A0597, documento nacional de identidad \*\*\*\*\*1474 y una puntuación de 8,1000.

Segundo.

La señora Herráez Gómez, se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2016.

Madrid, 20 de enero de 2020.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/1422/2018, de 27 de diciembre), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Fernando Gurrea Casamayor.